

Concurso Externo N° 02-2024

De conformidad con autorización que consta en el oficio BANHVI-GG-OF-1256-2024, la Dirección Administrativa y el Área de Recursos Humanos convocan a los interesados al **Concurso Externo** para ocupar el siguiente puesto:

BASES DEL CONCURSO**I. Características del puesto.**

- **Nombre:** Jefe Departamento
- **Puesto:** 916
- **Categoría:** 12
- **Tipo de nombramiento:** Nombramiento en plaza fija (con periodo de prueba)
- **Salario del puesto:** ¢ 1,496,879.52
- **Dependencia:** Departamento Análisis y Control, Dirección FOSUVI

II. Temas preliminares:

a) Procedimiento: El concurso se realizará de conformidad con el Procedimiento de Dotación de Personal: (PA-GRH-CP-PR01), en lo que aquí interesa, se aplicará las siguientes tres fases, asignándose una ponderación en una base de 100 de acuerdo con la siguiente tabla:

FASE	PONDERACIÓN
1) Evaluación de requisitos	20%
2) Verificación de referencias	n/a*
3) Prueba Psicométrica	30%
3) Entrevista	50%

* Esta fase no tiene ponderación asociada, pero de presentar alguna inconsistencia el postulante no podrá pasar a la etapa siguiente.

b) Requisitos Indispensables: Los interesados en participar, deberán llenar y firmar la declaración jurada adjunta, haciendo constar que cumplen los requisitos indispensables para ocupar esta posición, adicionalmente deberán presentar la documentación que haga evidenciar el cumplimiento de dichos requisitos:

- Licenciatura en administración de empresas, con énfasis finanzas, mercadeo; y/o Contaduría, Economía, Ingeniería Industrial
- Incorporado al Colegio Profesional correspondiente.
- Cuatro años de experiencia en labores similares.
- Deseable Licencia de conducir B1 al día

El candidato que presente la declaración jurada sin el cumplimiento de estos requisitos, quedará automáticamente descalificado.

III. Fases Evaluables:

- A. Evaluación de requisitos (20%):** Según el desglose presentado en la siguiente tabla, serán evaluados los siguientes requisitos:

Criterios de evaluación	Puntaje	Ponderación máxima
1. Formación académica		30%
1.1 Licenciatura en administración de empresas, con énfasis finanzas, mercadeo; y/o Contaduría, Economía, Ingeniería Industrial	30%	
2. Incorporación al Colegio respectivo		20%
2.1 Incorporado al Colegio Profesional correspondiente	20%	
3. Licencia de Conducir		10%
3.1 Deseable Licencia de conducir B1 al día	10%	
4. Experiencia en labores afines al puesto: Para validar la experiencia laboral específica el participante deberá presentar la constancia de tiempo servido en la que detalle: institución, tiempo servido, puesto desempeñado y descripción de funciones. En caso de que la constancia no detalle la descripción de funciones, podrá presentar la descripción del puesto respectivo.		20%
4.1 Cuatro años de experiencia en labores similares	10%	
4.2 De 4 años y un día hasta 5 años	12%	
4.3 De 5 años en adelante	15%	
4.4. Experiencia en puestos de jefatura con personal a cargo	20%	
5. Áreas de conocimiento requeridos: Para validar los conocimientos el participante deberá brindar declaración jurada y además presentar certificados o constancia de tiempo servido en la que detalle: institución, tiempo servido, puesto desempeñado y descripción de funciones, por su superior o por el Departamento de Recursos Humanos de la Institución o empresa en las áreas de conocimiento que se detallan en este apartado. En caso de que la constancia no detalle la descripción de funciones, podrá presentar la descripción del puesto respectivo.		20%
5.1. Conocimientos contables	4%	
5.2. Conocimiento en procesos de mejora continua	4%	
5.3. Conocimiento demostrable en la Ley del Sistema Financiero Nacional de Vivienda, sus reformas, reglamentos y directrices	4%	
5.4. Experiencia en resolución de recursos de amparo y contenciosos administrativos	4%	
5.5. Conocimiento de los trámites de bonos individuales ordinarios y art 59 con las Entidades Autorizadas	4%	
Total		100%

Para que un postulante supere esta fase, es requisito indispensable que alcance un resultado mínimo de 70 puntos, de esta manera pasará a la siguiente fase.

- B. Aplicación Prueba Psicométrica (30%):** Se realizará la aplicación de dos pruebas psicométricas, los participantes que alcancen un resultado mínimo de 70 puntos, pasaran a la fase de verificación de referencias.



C. Verificación de referencias: personales, laborales, legales, patrimoniales y política conflicto de intereses.

Se procederá con la verificación de las referencias que fueron suministradas por el postulante al llenar los formularios de la oferta de servicios y de información socioeconómica y la verificación de la Política de Conflicto de Interés PO-INS-CIN-001, según la cual se considera una situación generadora de conflicto de interés el estar vinculado durante el último año con alguna empresa proveedora de servicios al Banco que esté directamente relacionada con el proyecto para el cual estará laborando, entre otros alcances de esa misma política.

D. Entrevista (50%)

Los postulantes que superen con éxito las etapas previas, incluida la verificación de las referencias, serán convocados a entrevista. La nota mínima de la entrevista es de 70 puntos.

E. Registro de elegibles:

Los candidatos que no resultaron seleccionados y obtuvieron una ponderación mínima de 70 puntos, pasarán a formar parte del registro de elegibles por un periodo de un año, para posiciones que tengan la misma categoría y especialidad.

De conformidad con las bases del concurso, los candidatos interesados en participar deberán enviar la documentación solicitada a la siguiente dirección de correo electrónico: hr2@dorispeters.com

Fecha límite de inscripción 19/02/2025.

MBA. Margoth Campos Barrantes
Dirección Administrativa